

# Dos anillos tardeo antiguos con inscripción encontrados en la Sierra Madrileña

## Two engraved rings of late antiquity found in the Sierra Madrileña

Rosario Gómez Osuna\*, Elvira García Aragón\*\*, Fernando Colmenarejo  
García\*\*\*, Alfonso Pozuelo Ruano\*\*\*\*, Helena Gimeno Pascual\*\*\*\*\*

**Resumen:** *Se presentan dos anillos con inscripción adscritos a la Antigüedad Tardía de dos yacimientos de la falda sur de la Sierra de Guadarrama, Madrid: La Cabilda en Hoyo de Manzanares y La Moraleja en Colmenar Viejo. La importante ocupación de este espacio serrano entre los siglos VI y VIII d. C. ha quedado demostrada con los recientes estudios desarrollados en la Cuenca Alta del Manzanares. Estas dos piezas vienen a sumar una valiosa aportación al conocimiento de nuevos enclaves en otros municipios próximos.*

**Abstract:** *We study two inscribed rings of Late Antiquity from two sites in the Southern foothills of the Sierra de Guadarrama, Madrid: La Cabilda in Hoyo de Manzanares and La Moraleja in Colmenar Viejo. The important human occupation of this mountain area between the 6th and 8th centuries A.D. has been demonstrated by recent studies conducted in the Cuenca Alta del Manzanares. These two pieces are a valuable contribution to the knowledge of new enclaves of other nearby municipalities.*

**Palabras clave:** *Antigüedad Tardía, anillo con inscripción, instrumentum domesticum, orfebrería, España*

**Keywords:** *Late Antiquity, inscribed ring, instrumentum domesticum, silversmithing, Spain.*

\* Equipo A de Arqueología, Madrid

\*\* Equipo A de Arqueología, Madrid

\*\*\* Equipo A de Arqueología, Madrid

## Introducción

En otoño del año 2014 se realizó la primera campaña de excavación dentro de la actuación arqueológica desarrollada en el yacimiento de La Cabilda, en la localidad serrana de Hoyo de Manzanares, Madrid. Tras una primera fase de prospección, que puso de relieve la dimensión aproximada de una aldea con área cementerial y probablemente también con lugar de culto, se excavaron los restos de uno de los edificios. Los resultados han permitido establecer una cronología entre los siglos VI y VIII d. C., aunque son todavía pocos los datos respecto al volumen del yacimiento, ya que se está en una fase inicial de la investigación.

Hasta la fecha, se han documentado, a partir de los restos en superficie, veintitrés estructuras con plantas cuadradas y rectangulares y cuatro sepulturas excavadas en roca. Las fuentes documentales sitúan también en esta zona, junto al yacimiento arqueológico, los restos de una antigua ermita, dedicada a Santa Ana, donde en el siglo XIX fue instalado el cementerio municipal.

Las características constructivas nos muestran unos edificios sencillos y funcionales, con muros de mampostería tosca de granito, levantados a doble cara con relleno de tierra, y reforzados en las esquinas y vanos con piezas mayores y mejor definidas. Las cubiertas serían de armazón de madera sobre la que se disponen grandes tejas curvas, en las que aparecen numerosas marcas realizadas con instrumentos de punta roma, como los propios dedos de los fabricantes, o con «peines». Este conjunto de características ya ha sido estudiado en yacimientos próximos como Navalvillar o Navalhija en Colmenar Viejo, fechados también en la Antigüedad Tardía<sup>1</sup>.

### El chatón de anillo de La Cabilda, Hoyo de Manzanares

Entre los objetos recuperados destaca una placa circular de plata, probablemente aleada con cobre, con texto inscrito en una de sus caras, mientras que en la otra aparecen los restos de un punto de unión o soldadura muy poco apreciables. Tiene

---

\*\*\*\* Equipo A de Arqueología, Madrid

\*\*\*\*\* CENTRO CIL II - UAH. Agradecemos su colaboración en la realización de las fotografías a Ernesto Hidalgo Membela y en la restauración de los anillos a Esther Cruz Arias. Igualmente agradecemos la realización de los planos a Sandra Gómez Soler y Lucía Villaescusa Fernández. Los dibujos de los chatones son de Luisa María Saldaña Puentes (Centro CIL II).

1. EQUIPO A DE ARQUEOLOGÍA (F. COLMENAREJO, R. GÓMEZ, A. POZUELO, C. ROVIRA, R. FERNÁNDEZ Y E. GARCÍA), «En busca de la magnetita perdida. Metalurgia del hierro y organización aldeana durante la Antigüedad tardía en Navalvillar y Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)», en *Actas de las X Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Alcalá de Henares 2014, pp. 215-228, y EQUIPO A DE ARQUEOLOGÍA, «Poblamiento durante la Antigüedad Tardía y la Edad Media en la presierra madrileña: Cuenca Alta del Manzanares», en *Reunión de Arqueología Madrileña, Alcalá de Henares, 20 y 21 de noviembre de 2014. Museo Arqueológico Regional*, Alcalá de Henares 2014, e. p.

un diámetro de 13 mm y 15 mm de grosor. Pertenería, muy probablemente, a un chatón o parte superior de un anillo<sup>2</sup>. No es posible establecer con total seguridad la forma del anillo o soporte en que debió ir engastado o soldado el chatón, pues no hay trazas que indiquen sobre qué objeto se sujetó, más allá del punto de soldadura en el centro del reverso. Los objetos de adorno personal en los que aparecen inscripciones son muy escasos, siendo fundamentalmente anillos. Existen también algunos ejemplos en broches de cinturón o placas de corrajes. En los anillos, la forma circular del chatón es la más habitual y existen también ejemplos octogonales o con las esquinas redondeadas. Por su forma, también planteamos la idea de que la pieza de la Cabilda se corresponde con parte de un anillo (figs. 1-2).

La inscripción ocupa toda la superficie de la pieza y va rodeada por una orla circular realizada con un punzón pequeño de sección triangular. El diseño, en general, es poco ajustado, como si no se hubiera realizado un trabajo previo de dibujo sobre el campo. Es efectivo en su función, pero tosco en su ejecución. Las letras están dispuestas en tres líneas entremezcladas con conjuntos de punzones triangulares, una técnica bien conocida en la elaboración de las leyendas y de los tipos de la moneda visigoda<sup>3</sup>. Se agrupan en: tres de tres, dispuestos en vertical y alineados, y en dos de cuatro, dispuestos en círculo y con los vértices hacia afuera en un caso y hacia adentro en otro. Se sitúan a los lados, dos S mayúsculas (h: 5 mm ancho: 2,5-3 mm), rematadas con puntos. Entre ellas y arriba, dos trazos verticales (h: 2 y 3 mm, ancho: 1,5 mm) con una línea diagonal de tres remates triangulares y en el lado opuesto un nexo VI (h: 4,5 mm, ancho: 4,5 mm), también con remates triangulares. Los dos trazos verticales resultan pequeños en comparación con las otras letras, especialmente uno de ellos, que parece haber sido olvidado en la ejecución inicial, quedándose sin hueco, y teniendo que ser encajado en el espacio restante en un momento inmediatamente posterior. Entre las letras, y en las superficies que quedaron libres, se insertaron las agrupaciones de punzones triangulares.

Es posible que entre los dos trazos verticales, los puntos triangulares, que están mejor ordenados, se puedan interpretar como la diagonal de una N, quizá uno de los trazos sea más largo con la intención de representar una I en uno de los trazos de la N para conformar un nexo IN, aunque, entonces, la inicial recaería en el segundo trazo de la N y no en el primero. Respecto a las agrupaciones de punzones triangulares, en principio habíamos descartado que la agrupación de cuatro punzones que está dispuesta entre el asta vertical derecha y la S derecha fuera una posible O, por no existir paralelos en la epigrafía conocida para este momento. La O es una letra

2. Pieza con n° de Inventario: 2014/20135 de la Unidad Estratigráfica: 2007, correspondiente al nivel de ocupación de la Habitación n° 2 del Edificio 1-2 del yacimiento arqueológico de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid. Depositada en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

3. Sobre esta técnica véase R. PLIEGO VÁZQUEZ, «La acuñación monetaria en el Reino Visigodo de Toledo: El funcionamiento de las cecas», en *Els tallers monetaris: organització i producció* (XII Curs d'Història monetària d'Hispania), Barcelona 2008, pp. 126-127.



Fig. 1. Imagen escalada del chatón de anillo de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid. (E. Hidalgo para Equipo A, 2014)



Fig. 2. Detalles de la inscripción del chatón de La Cabilda, Hoyo de Manzanares. (2a Fotografía de E. Hidalgo para Equipo A, 2014. 2b; Dibujo de L.M. Saldaña)

frecuente en las monedas y en todos los casos revisados para este trabajo se realiza mediante un trazo curvo. No se corresponden tampoco estas agrupaciones con el trazado de otras letras de tendencia circular, como la D, que se traza con una línea vertical rematada por triángulos a la que se une un trazo curvo. Menos fácil es identificar el otro conjunto de cuatro triángulos situado a la izquierda de la S derecha. Si bien estos dos conjuntos de triángulos parecen simples elementos decorativos para rellenar el espacio, por su disposición y forma, creemos que representan omega y alfa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y el nexo IN sugerimos, con reserva, interpretar:

*In Ω (Christo) A vi(vas)*

Conocemos otros anillos visigodos en que también algunas letras sustituyeron a los elementos del crismón<sup>4</sup>. En este proceso, las letras griegas RO, XI, Alfa y Omega fueron rotando de su posición inicial y mezclándose con letras latinas que derivaron del paso del griego XRISTOS al latín *Christus*. Otras, degeneraron en imitaciones ó modelos muy lejanos del antiguo crismón, tanto que a veces resulta incluso difícil reconocer en ellas sus elementos. En el mismo sentido, es decir como un crismón o el término *Christus*, podría interpretarse la letra S entre líneas paralelas representada en los anillos del Turuñuelo y Alange<sup>5</sup>.

El chatón de La Cabilda, fue hallado en un ambiente doméstico, en la estancia en la que se ha documentado la presencia de un hogar y de un horno (H-2) (fig. 3). El lugar exacto estaba junto a uno de los muros y en la zona de paso entre esta habitación y la situada inmediatamente al sur (H-3). En ambientes aldeanos residenciales, como es nuestro caso, esta pieza respondería a un objeto de uso personal cotidiano además de ser un elemento protector<sup>6</sup>.

## El anillo de La Moraleja, Colmenar Viejo

A caballo entre los términos municipales de Colmenar Viejo y Tres Cantos, el yacimiento arqueológico de La Moraleja está formado por una necrópolis de inhumación, probablemente en cistas, conocida por las losas coberteras halladas en la zona. Estos enterramientos estarían vinculados a una ermita que ya estaba reseñada en una de las armadas del Libro de la Montería de Alfonso XI: Santa María del Moralejo<sup>7</sup>.

4. H. GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum luxuriam facta*: inscripciones de Hispania en objetos de lujo. I. Anillos de oro y plata», en *SEBarc X*, 2012, pp. 207-227.

5. GIMENO PASCUAL, *Ad hominum ... cit.*, p. 227, n° 43.

6. Aunque nos parece menos probable, no queremos dejar de señalar la sugerencia que nos ha hecho M. Mayer en el sentido de que pudiera tratarse de un anillo signatario y que las SS pudieran interpretarse como *s(ub)s(cripsi)*. En este caso, cambiaría la interpretación de los nexos que deberían entenderse como iniciales del posesor y los punzones que para nosotros representan alfa y omega servirían simplemente para rellenar huecos. De todos modos, los otros anillos a los que hemos aludido con dos SS no favorecen dicha interpretación pues en ellos no hay iniciales. Las letras SS para *subscripsi*, en la base de datos de Clauss Slaby (Epigraphik -Datenbank Clauss Slaby, consulta 13/2/2016) aparecen en AE 1977, 807 Mintaz (Turquía): *Exemplum sacrarum / litterarum / Severi et Antonini Aug(ustorum) / videris nobis s(enatus) [c(onsultum)] igno(rare) qui si cum [p(e)ritis] / contuleris [sc]ies sen(a)tori p(opuli) R(omani) nece(ss)e non / esse invito hospitem / suscipere / s(ub)s(cripsi) dat(um) [p]ri(die) K(alendas) Iu(n)ias Rom[ane] / Fab(io) Cilone [III] et / Anni[o] L[ib]o[ne] co(m)ss(ulibus)* y en la siguiente documentación visigoda en pizarra de Diego Álvaro (Ávila) donde así han sido entendidas: HEP 3, 1993 (1997) n° 30, n° 33 = HEP 10, 2000 (2004), n° 15 y n° 35 = HEP 10, 2000 (2004), 17 de Diego Álvaro (Ávila). Ni en la Epigraphic Database Bari (EDB) ni en la Epigraphic Database Roma (EDR) se encuentran ocurrencias de SS para *subscripsi* y en la Epigraphic Database Heidelberg (EDH) está únicamente la previamente aludida inscripción de Mintaz. Para el uso de la expresión *subscripsi* en la Edad Media véase C. MENDO CARMONA, «La suscripción altomedieval», en *SIGNO. Revista de historia de la cultura escrita* 4, 1997, p. 208.

7. G. DE ANDRÉS, «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la montería, de Alfonso XI», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XVI, 1919, pp. 17-43.

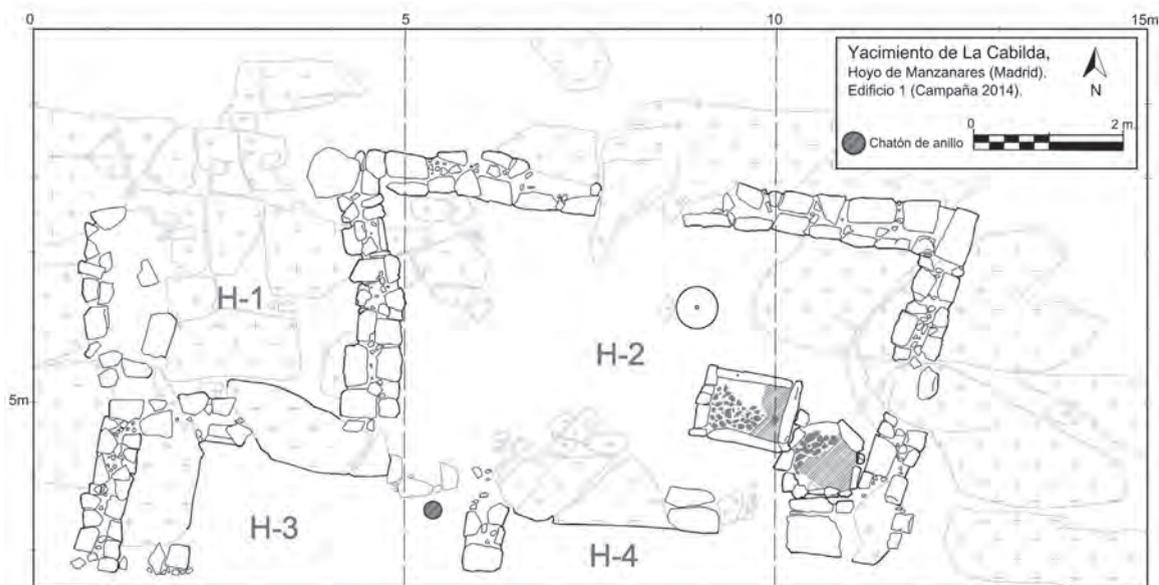


Fig. 3. Plano de la zona excavada del edificio 1-2 de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, en la campaña del año 2014 y localización del hallazgo del chatón. (Gómez y Villaescusa para Equipo A, 2014)

En las cercanías se localiza también un área de dispersión de materiales y probables estructuras que responderían, presumiblemente, al hábitat asociado a la necrópolis y la ermita. Por los restos documentados en prospecciones arqueológicas, ya que no se han realizado proyectos científicos de excavación, se ha establecido una fecha entre los siglos VI y VIII d. C. para este enclave, en base a las tejas con marca similares a las de los yacimientos tardo-antiguos de Navalvillar y Navalhija, también en Colmenar Viejo, y por el probable fragmento de placa de bronce de hebilla de cinturón liriforme<sup>8</sup>. En la necrópolis fueron realizadas excavaciones clandestinas en los años 60-70 del pasado siglo XX y algunos de los materiales recuperados fueron depositados en el ayuntamiento colmenareño.

Entre ellos figuraba un anillo de bronce, desmembrado en dos piezas separadas (figs. 4-5): chatón y aro. El aro, con 24 mm de diámetro, es abierto, tiene los extremos aplanados en la zona donde iría soldado el chatón y su sección es circular de

8. EQUIPO A DE ARQUEOLOGÍA, «Prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Manzanares el Real, Soto del Real, Guadalix de la Sierra, San Agustín del Guadalix, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Becerril de la Sierra, El Boalo, y Hoyo de Manzanares para el levantamiento, por sistema GPS, de las plantas de los yacimientos arqueológicos de época Tardo- Antigua y Medieval», en *D.G. Patrimonio Histórico* 2014. EXP: 0908/11 (*Memoria inédita*). Yacimiento 13, N<sup>o</sup> inv. 45/37 (*Carta Arqueológica de Colmenar Viejo*) y 903/6 (*Carta Arqueológica de Tres Cantos*); EQUIPO A DE ARQUEOLOGÍA, «Poblamiento durante la Antigüedad Tardía...», *cit.*

2 mm de diámetro. El chatón tiene 12 mm de diámetro y 2 mm de grosor máximo. En el reverso, una hendidura de 3 mm de anchura permitió su encaje en la unión con el aro durante su restauración.

Presenta en el chatón una inscripción en orla, de tipo monetar, con emblema central. El texto está realizado con punzón y con cuño triangular para los remates de las letras, que tienen un tamaño entre 2 y 3 mm de altura y entre 1 y 2 mm de anchura. El emblema central, trazado en un espacio de tendencia cuadrada, representa un ave muy esquemática, de perfil y a la derecha. El comienzo del texto se sitúa a la derecha de la cruz; a la izquierda de ésta hay un área desgastada que afecta a las últimas letras. La cruz como elemento inicial de la leyenda en anverso y reverso, se introduce durante el reinado de Leovigildo (572-586) y se une al nombre del monarca y su título y en el reverso al epíteto real y nombre de la ceca emisora<sup>9</sup>. Este podría ser un indicador para la fecha del anillo de La Moraleja, ya que imita estos modelos monetales. A pesar de proceder de excavaciones ilegales, seguramente es de una sepultura. El emblema del ave podría ser, con bastante probabilidad, una paloma, símbolo muy extendido en la iconografía cristiana como símbolo de la paz, y el amor y como representación del Espíritu Santo y los Apóstoles. El texto dice:

SIMILI+++

Al final de la inscripción hay tres trazos de interpretación problemática: el primero parece otra I a la que sigue una línea inclinada ascendente que podría corresponder al segundo trazo de una V y los dos últimos quizá podrían corresponder a una S tumbada, como nos ha sugerido Ruth Pliego<sup>10</sup>, según la cual, la S en dicha posición no es rara en las monedas visigodas. De este modo, el dueño del anillo sería Similius, un nombre que está atestiguado en Ostia (*CIL* XIV, 418 y 419). Aunque es más común que el nombre esté en genitivo, no faltan ejemplos en nominativo<sup>11</sup>. Se fecharía en el s. VI o VII d.C.

## Conclusiones

Por la estructura del diseño que presentan, ambos anillos se pueden clasificar entre los de tipo monetar, los cuales incluyen emblemas o símbolos, en su mayoría relacionados

9. M. RUIZ TRAPERO, «En torno a la moneda visigoda», en *Documenta & Instrumenta* I, 2004, pp. 191-192.

10. A quien agradecemos vivamente la ayuda prestada en la interpretación de los vestigios de estas tres letras al final del nombre.

11. Véase GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum...*», *cit.*, p. 217, n° 14 (Proc(u)lina), 17 (Letoria), 40 (Samson); en bronce J.M. ABASCAL, H. GIMENO, *Epigrafía Hispánica*, Madrid 2000, p. 272, n° 503b [Paulu(s)] y 503d [Petru(s)] y J. JUAN CASTELLÓ, *Epigrafía romana de Ebusus*, Ibiza 1988, n° 21 (Florentius).



Fig. 4. Anillo de La Moraleja, Colmenar viejo (E. Hidalgo para Equipo A, 2015)

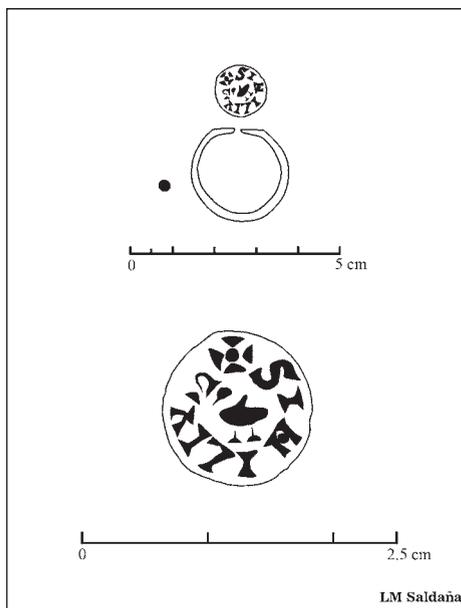


Fig. 5. Detalle de la inscripción del anillo de La Moraleja, Colmenar Viejo. (5a Fotografía de H. Gimeno, 2015. 5b Dibujo de L. M. Saldaña)

con el cristianismo. Balmaseda planteó en su día que el tipo de ejemplares monetales podrían incluso haber sido realizados en los talleres numismáticos<sup>12</sup>. Nuestro primer caso recuerda a los tipos monetales por su disposición en orla, pero se aleja de ellos por el mayor tamaño de las letras y por no tener emblema central. Sin embargo, el segundo se inscribe plenamente en esa tipología de los que se utilizan los punzones tanto para las letras como para la iconografía<sup>13</sup>.

Los paralelos más cercanos para el anillo de la necrópolis de La Moraleja, como ya hemos dicho, son piezas de tipo claramente monetal como el hallado en Guarrmán, Jaén<sup>14</sup>. Hay otro ejemplar en Romelle, Samos, Lugo<sup>15</sup>, con el nombre de su propietario y el que procede de Córdoba<sup>16</sup>, que es del mismo tipo e incluye también la imagen de un ave en el centro. Finalmente, un anillo de procedencia desconocida conservado en el Museo Arqueológico Nacional<sup>17</sup>, que podría tener también carácter antroponímico (fig. 6).

Para concluir, diremos que la importancia de estos dos anillos tardo-antiguos deriva más de la escasez de testimonios epigráficos de esta época en la zona<sup>18</sup>, que de los propios anillos en sí. En este momento histórico, los epígrafes sobre objetos de adorno personal y en concreto sobre los anillos, suelen contener nombres personales del poseedor a veces seguidos del cargo eclesiástico así como advocaciones religiosas y símbolos relacionados con el cristianismo. Así, los anillos que se presentan aquí corresponden a los dos tipos: el de La Cabilda contiene la advocación VIVAS IN CHRISTO, el de La Moraleja un nombre personal masculino SIMILIVS.

En la Antigüedad Tardía la proliferación de anillos, sobre todo de bronce, fue favorecida por el cambio en el ritual de enterramiento producido desde los inicios

12. L.J. BALMASEDA, «Orfebrería epigrafiada de época visigoda en el Museo Arqueológico Nacional», en N. ÁVILA SEOANE, M.J. SALAMANCA LÓPEZ, L. ZOZAYA MONTES (eds.), *Ávila VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid 2009, pp. 11-42, nr? 21, PLIEGO VÁZQUEZ, «La acuñación monetaria...», *cit.*, p. 125 y R. PLIEGO VÁZQUEZ, *La moneda visigoda*, Sevilla 2009, p. 191 y p. 194.

13. Véase PLIEGO VÁZQUEZ, «La acuñación monetaria...», *cit.*, 126.

14. GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum...*», *cit.*, p. 220, n° 22, fig. 6 T(--) *v(ivas) in (Chr)isto*.

15. GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum...*», *cit.*, p. 222, n° 29 fig. 8 y BALMASEDA MUNCHARAZ, «Orfebrería epigrafiada...», *cit.*, p. 22, n° 7, (crux) *Teuderic*.

16. GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum...*», *cit.*, p. 222, n° 30 y BALMASEDA, «Orfebrería epigrafiada...», *cit.*, p. 21, n° 6 (crux) A(--) *Vincenti*.

17. GIMENO PASCUAL, «*Ad hominum...*», *cit.*, p. 219, n° 19 + *Ravitonis LII* y BALMASEDA MUNCHARAZ, «Orfebrería epigrafiada...», *cit.*, p. 21, n° 5 + *RAVITONIS LII*.

18. L.J. BALMASEDA MUNCHARAZ, «La orfebrería de época visigoda en la Comunidad de Madrid», en *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica 8*, vol. III, Madrid 2006, pp. 753-765. R. BARROSO CABRERA, J. MORÍN DE PABLOS, «Arqueología funeraria de época visigoda en la Comunidad de Madrid: la toréutica», en *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica 8*, vol. III, Madrid 2006, pp. 716-732. I. VELÁZQUEZ SORIANO, «La Epigrafía de época visigoda en la Comunidad de Madrid», en *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica 8*, vol. III, Madrid 2006, pp. 769-779. W.M. REINHART, «Los anillos hispano-visigodos», en *AEspa* 6, 1947, pp. 167-178.



6a



6b



6c



6d

Fig. 6. *Distintos ejemplos de anillos de tipo monetar.* 6a- Guarromán, 6b- Teudericus, 6c- Vincentius y 6d- Ravitón

del siglo IV d.C., que acabó con muchas de las anteriores tradiciones y favoreció la ausencia de elementos ostentosos, tanto en el rito como en los materiales que acompañaban o vestían al difunto. En las necrópolis de inhumaciones vestidas y no vestidas, con sudario, aparecen estos anillos como indicadores de carácter personal y de su vinculación con el portador. Las hipótesis sobre su funcionalidad o funcionalidades, pues lo más probable es que no fuera una sola, están en la relación de estos elementos con la protección o encomienda a la protección divina, con su posible pertenencia a cargos o personas relacionadas con la iglesia, o con la posibilidad de que estas piezas fueran fabricadas ex profeso para ser utilizadas en el momento de la inhumación de la persona portadora. Poco más podemos plantear del anillo de La Moraleja por su indocumentado contexto de procedencia.

En el caso de La Cabilda, se asocia a una vivienda de un enclave rural de tamaño mediano, de tipo aldeano y asociado a otro elemento de adorno singular, un pendiente de plata aparecido en la misma estancia. Es un entorno de sociedad campesina cuya actividad económica está aún por determinar, si bien el medio natural en el que se encuadra y los objetos documentados en las investigaciones realizadas, permiten pensar entre las actividades más importantes la ganadería, la cantería, el aprovechamiento forestal y quizá de otros elementos naturales aún por determinar.

La importancia de estas piezas debe hacernos reflexionar acerca del papel que debieron tener las aldeas de La Cabilda y La Moraleja dentro de este territorio. Insertas en un amplio conjunto de asentamientos que tuvieron un modelo de poblamiento que hoy, y ya está sobradamente demostrado, va más allá de un modelo rural de granjas aisladas dedicadas a la explotación ganadera.